

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

**SESIÓN N° 32/2018 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 32/2018 Ordinaria.**

En Mejillones lunes 06 de Agosto 2018, siendo las 16:07 horas, se llevó a efecto la sesión N° 32/2018 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.  
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

---

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.  
Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.  
Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.  
Sr. Oscar Orellana, Director SECPLAC.  
Sra. Vilma Hidalgo Directora Administración y Finanzas  
Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM  
Sr. Edson Ledezma, Jefe UTP  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTO A TRATAR:**

- 1.- Reunión con la Asociación de Ramaderos y Feriantes de Mejillones.
- 2.- Informa el D.A.E.M., con respecto a la Ley de Inclusión: **Sistema de Admisión Escolar 2018.**
- 3.- Aprobar Contrato de los siguientes servicios:
  - 3.1. "Mantención Alumbrado Público y Servicios Eventuales" ID 652180-40-LQ18
  - 3.2. "Servicio de Apoyo a la Gestión para Recuperación de Subsidios por Incapacidad Laboral, Área Municipal y Educación, II Llamado" ID 652180-31-LQ18
- 4.- Lectura de correspondencia y solicitud de uso de suelo.
- 5.- Varios

**PRIMER PUNTO**

- Reunión con la Asociación de Ramaderos y Feriantes de Mejillones.

**Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** nosotros somos una nueva asociación de Ramaderos y Feriantes de Mejillones, fundada el 20 de abril de este año, con la misión de organizar y dar fuerza a nuestro grupo, para nosotros es muy importante la parte de la asociación y exponerlo ante ustedes para que nos apoyen en lo que se nos viene este año, la cantidad de socios es de sesenta y siete, bajo el Decreto Ley N° 2.757 que faculta las normativas de todas las asociaciones gremiales del país, y estamos para disipar ciertas dudas que tengan ustedes como nosotros tenemos dudas sobre lo que viene este año a nosotros, dando inicio a nuestra Directiva, la Señora Marisol Morales Rivera Vicepresidenta, la Señora Zulema González Egue Secretaria, la Señora Silvia

González Egue Ira. Directora, el Señor Yerko Palza Caimanque Tesorero y quien les habla Marco Cancino Presidente. Como les decía inicialmente, para nosotros es muy importante contar con su apoyo para que en estas fiestas que se nos viene, que ya estamos a menos de cuarenta días, salgan adelante dentro de lo que nuestra comunidad se merece. Ello necesitamos una mesa de trabajo para aclarar ciertas dudas que tenemos, el precio que nos cobrarán, cantidad de puestos para este año, que los Decretos salgan en la fecha, fechas de inicio y termino, tanto para la fiesta de septiembre como para la de octubre. En realidad dentro de la mesa de trabajo que estamos invitando con nuestra directiva y la gente que disponga el Señor Alcalde por parte de la Municipalidad para ponernos a trabajar y tengamos un buen término de fiestas.

**Concejal Juan Alvarado;** me ha preocupado un poco el tema, el otro día converse con Zulema con respecto a lo mismo, ya que hay varias dudas, como ustedes están haciendo una agrupación gremial tienen un cobro y con cobro no vaya a pensar la persona que es para pagar el sitio de las ramadas, ese pago es aparte y ajeno del Municipio. **Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** la cuota de incorporación es solamente para ingresar al gremio, había un precio establecido que era hasta el 31 de mayo que era de \$100.000.- y después del 01 de junio era de \$200.000.-, en este momento solo han ingresado 02 personas y tenemos como único ingreso los \$100.000 de los 02 socios porque no hemos podido entregar mas puestos ya que no sabemos la cantidad exacta de locales que la Municipalidad nos va a entregar, sería una irresponsabilidad de nosotros ingresa a más gente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tengo una duda, los que estaban antes de esa fecha ¿No pagaron inscripción? **Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** No. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** los que vienen ahora pagan \$200.000.-. **Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** los que ingresan a partir del 01 de junio pagan \$200.000.- **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿eso lo dicen en su estatuto? **Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** Si, los estatutos se rigen bajo las normas del estado que nos entrega la facultad de cobrar una cuota de inscripción, no establece montos, los montos los establece la Asamblea.

**Concejal Juan Alvarado;** en la agrupación ¿hay gente de otros lugares, o solo son de Mejillones? **Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** hay gente de Mejillones, de otros lugares y de otras nacionalidades y dentro de nuestra Asociación tenemos una ayuda social, nosotros invitamos gratuitamente a los artesanos de Mejillones, nosotros creemos en la necesidad que como Ciudad debemos tener una identidad y esa identidad nos la entrega los Artesanos de Mejillones, como también tenemos 7 puestos para clubes deportivos, equipos de danza o teatro, para los que quiera participar dentro de los juegos, también tendrán esa ayuda social, la suma que grande es para las ramadas o cocinerías, en este momento estamos colapsados, tenemos muchas cocinerías, muchos puestos de ferias entonces si colocamos una cuota que sea baja, al final querrán pagarlas, pero nosotros permitiéramos el ingreso sin conocer el número de puestos que nos darán, se nos hace difícil, en este momento yo creo que estamos en el numero acordado en las reuniones con Don Claudio Mera que eran 56 Cocinerías, 46 Puestos de Ferias, los Pubs, las Ramadas, ya tenemos armado todo, desde el 29 de marzo a la fecha las condiciones han cambiado, inicialmente había un plano donde estaban todos los puestos de ferias, el escenario, el stand de juegos y los estacionamientos que se harán cargo los Bomberos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no necesariamente, porque los Bomberos pueden decir sí o no. **Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** pero para generar ese puesto de trabajo o ese ingreso a Bomberos, lo generaremos nosotros como Ramaderos.

**Concejal Armando Aillapán;** este tema, en forma personal, lo veo muy positivo en el sentido de que el año pasado fue la primera vez que se hicieron las Ramadas y todo esto trae sus consecuencias, unas a favor y otras en contra, pero partiendo de la base que la Municipalidad es el ente gestor de la actividad, y estoy muy de acuerdo porque en todas las ciudades de Chile existen los Ramaderos, salvo que en Mejillones no se realizaba y no por la negativa de algunos Concejales, porque cuando yo llegué acá, propuse de que se hiciera



la Fiesta del 18 de septiembre como en todas las ciudades de Chile, me contestaron que era por el tema de octubre o el tema del alcohol. Felizmente se llevó a cabo el año pasado, entiendo también el tema de las Organizaciones, los estatutos los tienen y son los que mandan y ustedes están bien organizados, los cobros dependen de la Organización, porque ustedes tienen su autonomía, son entes que se rigen por su estatuto. También recordar que el Municipio cuenta con una Oficina de Turismo y el año pasado ustedes trabajaron de la mano con la persona encargada de relacionarse con el tema del Municipio, lo ideal sería que siguieran ese camino, organizándose bien para que no tengamos problemas el próximo año. Yo pienso que aquí el Municipio debería llamar y realizar una mesa de trabajo con la comisión que está trabajando para este efecto. Para el 18 de septiembre llegara poca gente de afuera, porque se preocuparan de las ciudades más grandes, pero donde tendremos problemas es en octubre, yo pensaba que se estaban empoderando solo con gente de Mejillones, porque ese es el objetivo, antiguamente estábamos llenos de gente de afuera. Lo ideal es darle el beneficio a la gente real de Mejillones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** complementando lo que dijo el Concejal, hay varios temas en los que estamos de acuerdo, el hecho de que el año pasado comenzamos a celebrar nuestras Fiestas Patrias con ramadas y que fue una muy buena idea. También agradecer a los Ramaderos, por las ramadas que fueron de muy buena calidad, en comparación a años anteriores. Me parece muy bien que ustedes estén agrupados, pero nos nace la duda, porque se suponía que era para ramaderos de Mejillones al haber personas de otros lugares, ya no es exclusivo de Mejillones porque esa era la idea inicial.

**Concejal Guillermo Ferreira;** ¿me gustaría saber cuántos son los socios que son de Mejillones que pertenecen a su organización y cuantas son las de afuera? Y también me gustaría saber ¿cómo va actuar las personas encargadas de parte del Municipio junto con los ramaderos? **Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** en porcentaje el 85% son de Mejillones, cuando hablábamos de ramaderos y feriantes nos referíamos a los feriantes porque son itinerantes, en una reunión anterior lo conversamos, aquí las ferias son pocas y están en ciertos puntos. Las ferias que se instalaron el año pasado se acercaron a nosotros, empezaron a inscribirse y no podíamos decirles que no, para nosotros es importante que haya más novedades con gente que venga de Antofagasta o de La Serena con su artesanía porque han venido más de 30 años para las fiestas de octubre, ellos supieron que se iban a instalar ramadas para septiembre y vinieron porque prefieren venir a Mejillones que quedarse en su zona y si vinieron por 30 años, porque no aceptarlos ahora.

**Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** yo creo que como Concejales hicieron un balance de las fiestas del año pasado, por ende, en un ítem de seguridad, no creo que haya salido el cobro, porque ese cobro de seguridad lo suplimos nosotros, cada socio puso su aporte y se pagaron a los 4 guardias que fue un costo elevado, esa cuota de incorporación están para adelantarnos y como también se han dado beneficios para ayuda de la misma Asociación para cubrir esos gastos de este año, con el cambio de lugar vamos a necesitar más guardias y ese costo inicialmente lo estamos asumiendo, pero yo sé que parte del Municipio nos va aportar para tener más guardias y la fiesta va a depender de la seguridad y de las vías de evacuación y por eso la mesa de trabajo va a ser muy importante. **Concejal Armando Aillapán;** lo que me interesa que todo marche bien, y que a ustedes les vaya bien.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** quisiéramos o no, se tuvo que buscar un lugar alternativo, se vieron varios lugares y no hay aquí otro lugar que cumpla con ciertos requisitos. Creo que el único punto negativo que podría ser es el viento y el frío. Y para nosotros es una gran inversión, solo por tener el hecho ser un espacio muy amplio, de hecho en este momento se está trabajando para tener apto el suelo, y además se instalara el escenario al lado del polideportivo, porque se utilizarían los camarines del polideportivo, en la parte donde hay una curvatura se instalara la granja interactiva, ya está listo el plano con el número de cocinerías, ramadas, ferias etc., ya mañana nos entregan el terreno y vamos a marcar, también están los estacionamientos que se los ofreceremos a Bomberos, es importante resaltar que el muro que está en paralelo a la avenida fertilizantes, lo usaremos



para que nos cubra del viento y la tierra, también está incluido un sistema de cámaras de tele vigilancia, también hay que contratar un sistema de baños públicos, hay que instalar todo el sistema de alumbrado, ya tuvimos las reuniones y está todo corriendo, en el transcurso de esta semana, cuando este todo listo se lo vamos a presentar, pero no podemos negarle un espacio a una persona de afuera, el inicio de las actividades, creemos que tiene que ser el día viernes 14 de septiembre partiendo con las ramadas, el primer show será el sábado 22 de septiembre, después el sábado 29 de septiembre tendríamos el segundo show, para terminar el día 07 con el tercer show que es el “esperando el ocho”, esas son las actividades, pero el lugar esta ok, se está licitando el alumbrado y los baños públicos. Esta semana, antes del viernes, deberíamos tener una reunión con ustedes y sobre el tema del valor esta por Ordenanza por lo cual ya está establecido. Nosotros tenemos que cancelar los trabajos del empalme eléctrico con una persona certificada, lo otro ustedes tienen que pagarle a la persona que les hace la instalación eléctrica interna, nosotros hacemos lo otro. **Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** tengo una sola duda, por las redes sociales aparece que invitaron a la inscripción de las ramadas, yo me puedo hacer cargo, de acuerdo a la calidad que me pidieron el año pasado, pero no me puedo hacer cargo de las personas que se están inscribiendo ahora, entonces a esas personas mándenlas a los Ramaderos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿qué pasa si se envía y no quiere pagar los doscientos mil pesos?, es mejor comunicarle el estándar de Ramada que tiene que cumplir, yo no puedo obligar a una persona a que ingrese a la Asociación y menos que por el hecho de no haber entrado antes que pague los doscientos mil pesos, pero lo que sí puedo exigir es el mismo estándar que a ustedes se les pide. Si viene gente después y según nuestro plano hay puestos destinados para ellos no podemos decirles que no. **Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** de acuerdo a lo que era el plano original, ¿cuánto se ha modificado? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** muy poco, inclusive hay más, porque se amplió mucho más allá. **Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** en el plano original había una ramada municipal, la que con el tiempo la rechazamos y quedo una ramada oficial que iba a ser de los Ramaderos y que se va a ir rotando más los pubs.

**Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** para cerrar, lo más importante acá es el trabajo en equipo para que nos vaya bien, cumplir con las expectativas de la gente y si nos entregan las herramientas a la fecha requerida va a poder ser, pero si es como el año pasado donde a las seis de la tarde se estaba colocando la luz. **Oscar Orellana, SECPLAC;** la entrega del servicio del suministro eléctrico depende exclusivamente, si todos los Ramaderos tienen sus instalaciones como corresponde, si uno no la tiene, el instalador que ingreso el proyecto no puede conectar. **Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** nosotros como organización gremio-sindical tenemos también una comisión eléctrica donde tenemos Ingenieros Eléctricos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo importante es que estén Certificados.

**Marco Cancino, Presidente Asoc. de Ramaderos y Feriantes de Mejillones;** ultima duda, espero que la granja interactiva sea solo eso, porque el año pasado vinieron con puestos de cocinería. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si pagan por tener una cocinería, no habría problema, porque es una decisión de la Municipalidad.

## SEGUNDO PUNTO

- Informa el D.A.E.M., con respecto a la Ley de Inclusión: **Sistema de Admisión Escolar 2018.**



# Sistema de Admisión Escolar S.A.E.



## PRESENTACIÓN

- » La ley de Inclusión Escolar, promulgada el 2015, es parte de la implementación de las leyes aprobadas en los últimos 4 años.
- » El término a la selección en los procesos de admisión a los establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y de Administración Delegada del país.
- » Bajo el marco de esta Ley, se crea el Sistema de Admisión Escolar (SAE).

- » Su implementación ha sido gradual:
  - » Partió el 2016 en la región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
  - » Continuó el 2017 con las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins y Los Lagos y
  - » Prosigue el 2018, con el resto del país. Nuestra Región está incluida en el proceso de este año.



## **VENTAJAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN**

- ✓ Es un sistema **TRANSPARENTE**, porque las reglas y el procedimiento son de conocimiento público.
- ✓ Es un sistema **EFICIENTE**, porque su administración centralizada permite minimizar los costos del proceso de admisión, tanto para los establecimientos como para las familias.
- ✓ Es un sistema de asignación **ÓPTIMA**, pues al ser un proceso simultáneo de admisión, se logra asignar un único cupo a cada postulante, eliminando la multiplicidad de asignaciones, que es un problema de los sistemas no centralizados.
- ✓ Es un sistema **JUSTO**, ya que todos los postulantes se someten al mismo proceso, bajo las mismas condiciones. Al eliminar las barreras de entrada, con este sistema se amplían las posibilidades de elección escolar por parte de las familias.

- La puesta en marcha del SAE, también considera una implementación progresiva según los primeros niveles de ingreso escolar.
- El primer año de implementación en nuestra región se contemplan los siguientes niveles:

- NIVEL TRANSICIÓN 1 (NT1-prekinder) [Postulan quienes provengan del Nivel Medio Mayor]
- NIVEL TRANSICIÓN 2 (NT2-kinder) [Postulan quienes provengan del NT1]
- 1° BÁSICO [Postulan quienes provengan del NT2]
- 7° BÁSICO [Postulan quienes provengan de 6° básico]
- 1° MEDIO [Postulan quienes provengan de 8° básico]

• Desde el 2020, se incorporan el resto de los cursos.

¿Cómo Funciona?

Sistema de Admisión Escolar



MARTES  
07 AGOSTO  
ESCUELA JHV

**PROCESO ALEATORIO PREVIO  
ESCUELA "JULIA HERRERA VARAS"**



- MATRICULA ACTUAL DE NIVELES DE TRANSICION NO PERMITE CONTINUIDAD A TODOS LOS ALUMNOS EN PRIMERO BASICO
- SE DESARROLLA UN PROCESO ALEATORIO (07 AGOSTO) PARA DETERMINAR LOS ALUMNOS QUE CONTINUARAN (80 ALUMNOS)
- SE PONE EN PRACTICA LA PRIORIZACION

- ✓ ALUMNOS HERMANO (AS) DEL ESTABLECIMIENTO
- ✓ HIJOS (AS) DE PROFESORES, FUNCIONARIOS,
- ✓ 15% ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES
- ✓ REPITIENTES



- PASO A PASO -  
para  
**Postular**  
Sistema de Admisión Escolar

**PASO 1** .....

**REGÍSTRATE**

Ingresa a  
[www.sistemadeadmisionescolar.cl](http://www.sistemadeadmisionescolar.cl)



Deberás llenar un formulario con tus datos personales y los del postulante. En este paso podrás informar si tienes alguno de los criterios de prioridad que considera el Sistema de Admisión.



**PASO 2** .....

**BUSCA ESTABLECIMIENTOS**

En la plataforma encontrarás información relevante de todos los establecimientos que te interesan, como por ejemplo, su Proyecto Educativo, las actividades extraprogramáticas que ofrece, su infraestructura, etc.



Deberás ir agregando a tu listado de postulación todos los colegios que te gusten.





### PASO 3

#### ORDENA POR PREFERENCIA



Luego, tendrás que ordenar los establecimientos de tu listado según tu preferencia, de manera de colocar en el primer lugar el colegio donde más te gustaría que sea admitido tu postulante, en segundo lugar, el que sigue en tus preferencias, y así sucesivamente hasta ordenar todo tu listado.

### PASO 4

#### ENVÍA TU POSTULACIÓN



Habrás finalizado una vez que hayas enviado tu listado de postulación, podrás modificarlo las veces que quieras hasta el 28 de septiembre.

### PASO 5

#### CONOCE TUS RESULTADOS



Cuando se publiquen los resultados del Proceso de Admisión en la plataforma, deberás:

- a) **ACEPTAR**  
el establecimiento en el que fue admitido el estudiante.
- b) **RECHAZAR**  
Rechazar el establecimiento en el que fue admitido el estudiante y volver a postular en la Etapa Complementaria de Admisión a los colegios que aún cuentan con vacantes disponibles.



# PASO 6 .....

## MATRICÚLATE



Con los resultados de tu postulación dirígete al establecimiento donde fue admitido el estudiante para matricularlo.

Sistema de Admisión Escolar

Fechas importantes	
Jueves <b>30</b> Agosto	Se inician las postulaciones en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Los Lagos y Magallanes
Jueves <b>6</b> Septiembre	Se inician las postulaciones en las regiones de Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Aysén
Viernes <b>28</b> Septiembre	Cierre de la postulación para todas las regiones
Lunes <b>19</b> Noviembre	Publicación de resultados

MÁS FECHAS IMPORTANTES

# El Ministerio recomienda

Sistema de Admisión Escolar

Sistema de Postulación

## Nuevo Sistema de Admisión Escolar



# DAEM MEJILLONES

POSTULA CON NOSOTROS EN LAS SALAS DE COMPUTACIÓN

ESC. JULIA HERRERA VARAS  
ESC. MARIA A. ELIZONDO  
COMPLEJO JUAN JOSÉ LATORRE



**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿no va a ver alguna intervención de un Profesor, Inspector o Director de algún Establecimiento? **Félix Mundaca, Jefe DAEM;** ninguna. Se dejó claro que si son cuarenta cupos serian cuarenta matrículas y no cuarenta y uno. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque podrían ser treinta y nueve y ellos hacer el cuarenta. **Félix Mundaca, Jefe DAEM;** inmediatamente el sistema, si hay treinta y nueve, quedando un cupo y empieza un nuevo proceso donde se vuelve a postular.

**Concejal Guillermo Ferreira;** fui a una reunión como apoderado, el Director dijo que antes de postular por el portal iba a ver una tómbola. **Félix Mundaca, Jefe DAEM;** ese es el proceso aleatorio que se hará mañana.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esto lo han hecho a través de los sub-centros de padres y apoderados esta información. **Félix Mundaca, Jefe DAEM;** fundamentalmente en los cursos que ingresan, que son los niveles de transición menor mayor.

**Concejal Juan Alvarado;** ¿va a ver algún tríptico con el material para que los apoderados inscriban a sus hijos? **Félix Mundaca, Jefe DAEM;** sí. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿esto lo pueden pasar por el canal? **Félix Mundaca, Jefe DAEM;** si, lo ideal en septiembre, antes del proceso, dar a conocer en la radio, en la televisión este proceso.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a modo de información, ya llego la resolución donde dice que el Director del Juan José Latorre ya se acogió a retiro, pero no ha llegado los fondos y se realizó la consulta si se puede ocupar fondos nuestros. **Concejal Sidney Biaggini;** no se podría hacer lo mismo que se hizo en la Julia Herrera Varas, cuando dejaron al señor Aravena y llego el Director nuevo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que todavía no se realiza el concurso, pero cuando ya nos den el ok, dejaremos una persona como interina, lo que pasa es que cuando se habrá el concurso y yo estoy en el cargo, no puedo postular.

### TERCER PUNTO

Aprobar Contrato de los siguientes servicios:

- 3.1. "Mantenimiento Alumbrado Público y Servicios Eventuales" ID 652180-40-LQ18
- 3.2. "Servicio de Apoyo a la Gestión para Recuperación de Subsidios por Incapacidad Área Municipal y Educación, II Llamado" ID 652180-31-LQ18

**Concejal Guillermo Ferreira;** Señor Alcalde, le sugiero que este punto se trate en la próxima reunión porque los documentos deberían haberlos entregados tres días antes y lo están entregando ahora, para poder analizarlo en una mesa de trabajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí solo se esta analizando el Contrato, no quien se va a quedar. Daré unos antecedentes, el Contrato de Mantenimiento Alumbrado Público no lo tenemos en este momento, ya que termino y tenemos que iniciarlo producto de dos temas, porque no quedamos con nadie a cargo y porque se vienen las ramadas lo cual debe ser por este sistema. Y la contratación del Servicio de Apoyo a la Gestión para Recuperación de Subsidios por Incapacidad, en otras palabras, la recuperación de las Licencias Médicas, Tocopilla y TalTal ya lo hicieron y recibieron una buena cantidad de dinero que va en beneficios de la Municipalidad. **Concejal Guillermo Ferreira;** solamente se aprueba el Contrato, no viene con nombre y apellido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son las bases, aquí postulan las empresas especializadas, solo es aprobar los Contratos y después viene el sistema que corresponde.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Solicito al Concejo la Aprobación del Contrato para la Mantenimiento Alumbrado Público y Servicios Eventuales y el Contrato para el Servicio de Apoyo a la Gestión para Recuperación de Subsidios por Incapacidad.

<b>Concejal Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Grecia</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

Se aprueba el Contrato para la Mantenimiento Alumbrado Público y Servicios Eventuales" ID 652180-40-LQ18 y se aprueba el Contrato para el Servicio de Apoyo a la Gestión para Recuperación de Subsidios por Incapacidad Área Municipal y Educación, II Llamado" ID 652180-31-LQ18



**Concejal Sidney Biaggini;** una consulta antes, cada tres meses deben presentar el desempeño de los contratistas para analizarlos, y a la fecha no ha llegado nada, me gustaría saber cómo fue el trabajo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el Director de Obras entregara un informe para tenerlo como antecedente.

#### CUARTO PUNTO

- Lectura de correspondencia y solicitud de uso de suelo.



MEJILLONES, 01 de agosto de 2018

### INFORME SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO 18/2018

El Director de Obras Municipales de Mejillones que suscribe, informa QUE:

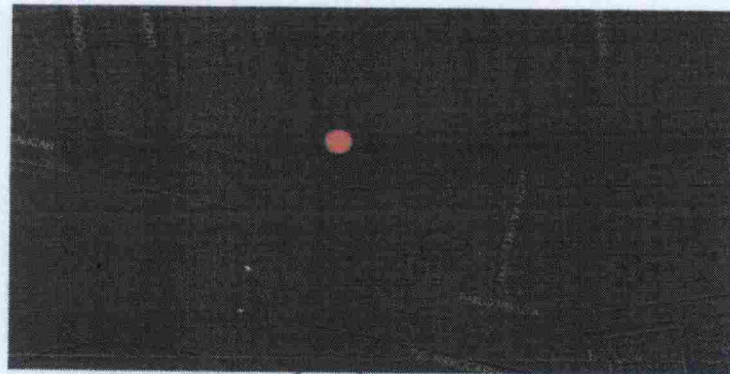
La Sra. **Veronica Centurion Ramos**, Rut: 25.479.713-8, ha solicitado un permiso precario para la instalación de un carro, en un Bien Nacional de Uso Público, de acuerdo a la siguiente información.

Ubicación	:	Avenida O'Higgins esquina Andalican (frente al Hospital)
Metros cuadrados	:	6 m <sup>2</sup>
Tipo de solicitud	:	Instalación de Carro
Actividad	:	Comida Rápida (completo, choripan, sopaipillas).

De acuerdo a los procedimientos establecidos en el Título II, de la "Ordenanza Local para el otorgamiento de patentes comerciales, comercio ambulante y permisos en bien nacional de uso público", vigente desde el 23 de noviembre 2016, informo a usted qué;

Esta Dirección de Obras informa **favorablemente**, la solicitud de instalación de carro, cumpliendo con lo establecido en la ordenanza local, siendo este el 2do carro autorizado, en la esquina antes mencionada.

- De igual manera el permissionario deberá mantener la limpieza del área.
- Se prohíbe la instalación de elementos anexos.
- El carro no podrá interrumpir el tránsito peatonal.



● Lugar solicitado

Sin otro particular,



AOV/aov.  
c.c.:  
\* Concejo municipal  
\* Archivo

Aprobado Concejo  
6 de Agosto.

**Concejal Juan Alvarado;** no es que se quiera negar la posibilidad que la gente trabaje en esto, pero la idea no es llenar de carros, aprovechando el tema, ¿los carros tendrán la vía libre para complementar un poco las actividades de las ramadas? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no.

**Concejal Juan Alvarado;** en la cuadra, existen varios negocios y ¿Qué pasaría si todos esos comerciantes se juntaran y se quejaron? **Aaron Oliveros, Director de Obras;** ya lo han hecho. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que falta aquí es trabajar en la Ordenanza para establecer los lugares y que no le afecte a nadie. **Concejal Juan Alvarado;** yo estoy haciendo una presentación a Sanidad, para que puedan venir y hagan una inspección a los carros, a los quioscos que están dentro de los Establecimientos Educativos y además el Puerto.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Por esta vez, como tiene todo lo correcto deberíamos darle, pero a los que vienen se les debe informar que estamos trabajando en una Ordenanza y que van a quedar pendiente. **Aarón Oliveros, Director de Obras;** sería bueno que se saque un Acuerdo de Concejo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** primero vamos a aprobar el Uso de Suelo de la Señora Verónica Centurión Ramos.

<b>Concejal Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Grecia</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se Aprueba la Solicitud de Uso de Suelo de la Señora Centurión Ramos**

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora solicito aprobación para Congelar las Solicitudes de Uso de Suelo hasta que haya la nueva Ordenanza. **Concejal Guillermo Ferreira;** quisiera dar una opinión, hoy en la comuna de Mejillones hay mucha cesantía, las Empresas que se comprometieron con el Municipio no están contratando gente de la Comuna y cuando los contratan es por un mes y después los cancelan y traen gente de afuera, estoy de acuerdo de congelar hasta analizar para tener la Ordenanza y saber que está ocurriendo con las personas de la Comuna porque piden muchas solicitudes de carros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esto es un respaldo para el Director de Obras y poder congelar las Solicitudes mientras se trabaja en la Ordenanza. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿cuánto cree usted que pueda demorar? **Claudio Mera, Administrador Municipal;** no es complicado poder trabajar en la Ordenanza, el problema viene que después se debe sacar el acuerdo de Concejo y después publicarse en el Diario Oficial y desde ahí pasa a ser Ley Comunal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** veamos si podemos trabajar en el transcurso de la semana y si esta lista el Lunes la traemos a Concejo. Ahora solicito el acuerdo del Concejo.

<b>Concejal Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Grecia</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Sidney Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Alvarado</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde S. Vega, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Se Aprueba Congelar las Solicitudes de Uso de Suelo Público para Carros Móviles y Food Truck hasta cuando este la Nueva Ordenanza.**

**QUINTO PUNTO**

- Varios

**Concejal Juan Alvarado;** en las ramadas o en las fiestas de Mejillones, la gente ocupa los espacios de la 2da. Compañía de Bomberos, inclusive estacionándose fuera de la salida del Carro Bomba, por casos de emergencias existe la posibilidad de ocupar como estacionamiento parte de donde se encuentra la Compañía de Bomberos, esto será por un



corto tiempo mientras se termina la construcción de su propia compañía. **Claudio Mera, Administrador Municipal;** ¿el estacionamiento para quien sería? **Concejal Juan Alvarado;** para los voluntarios. **Claudio Mera, Administrador Municipal;** ¿pero para sus vehículos particulares o de Bomberos? **Concejal Juan Alvarado;** para sus vehículos particulares. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema es que si está marcado y dice “no estacionar, Bomberos” no debería ocupar ese lugar, pero lo veremos con Obras, el Asesor Jurídico y Transito para ver si es factible esa petición.

**Concejal Juan Alvarado;** en la entrada de Mejillones hay un hoyo terrible y no se ve, pareciera que lo taparon, en la entrada de Casimiro Olivo hay otro y por donde está la escuela Julia Herrera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto hablamos con Obras y Aarón mando un fiscalizador el que entrego un detalle el cual venían entre 12 o 14 eventos, ahora podemos hablar con alguien de vialidad o por ultimo hacemos algo nosotros. **Concejal Juan Alvarado;** hace poco repararon la Calle Ongolmo y ya la rompieron. **Concejal Sidney Biaggini;** en la Calle Casimiro Olivo la Empresa Loga hizo el alcantarillado y no lo termino. **Aarón Oliveros, Director de Obras;** en la presentación que hubo el viernes de Vialidad también aparecieron esos temas y efectivamente como dice el Concejal Biaggini, la Calle Casimiro Olivo se pavimento y con el giro de los Buses se produjo la rotura del pavimento y en la misma entrada de Mejillones son los camiones que salen de circunvalación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Vialidad dio alguna respuesta? **Aarón Oliveros, Director de Obras;** lo que tenemos que hacer nosotros es realizar la consulta por escrito. **Concejal Guillermo Ferreira;** quisiera realizar una consulta, como Departamento de Obras, puedes sacar partes por no cumplimiento a la norma. **Aarón Oliveros, Director de Obras;** ¿A quién? **Concejal Guillermo Ferreira;** a las Empresas que rompen los pavimentos como por ejemplo Aguas Antofagasta. **Aarón Oliveros, Director de Obras;** hay una excepción a la Ley la cual le permite a Aguas Antofagasta hacer las roturas cuando son de emergencia, pero eso no implica que no tengas que volver a parchar, el problema es que no hacen el parche como corresponde. **Concejal Guillermo Ferreira;** no sacan nada con presentar proyectos al FNDR para tener una buena carretera o veredas, porque vienen los privados, realizar las roturas y después esas mismas roturas van creciendo, destruyendo el asfalto o la vereda. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para tener un respaldo hay que oficializarlo y entregar el Oficio para demostrar que se hizo y por ultimo si tenemos que hacernos cargo nosotros, tendremos que hacerlo, pero el problema es que nosotros estaríamos tapando los hoyos a ellos mismos y quizás en un minuto se lleguen acostumbrar, pero por un tema de seguridad para nuestros propios automovilistas lo haríamos.

**Concejal Juan Alvarado;** no se olvide de Bienes Nacionales, acabo de hablar con el Administrador y me dijo que posiblemente venga esta o la próxima semana. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** dijo que venía el jueves, pero el jueves en la mañana no podíamos porque viene Contraloría, ya me lo oficializo el Contralor, y vienen por un tema de Finanzas. Pero ya está solicitado a través del Seremi de Gobierno y del Intendente.

**Concejal Juan Alvarado;** nosotros los Concejales, le enviamos una carta solicitando el reintegro de Rodrigo González para que trabaje con nosotros y quisiéramos saber la respuesta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ese es un tema que hay que verlo, porque ese cargo no existe y ahora Don Rodrigo tiene un cargo específico que es de Fiscalizador, ahora es más, lo vamos a utilizar en las Ramadas. **Concejal Juan Alvarado;** lo que sucede es que a Rodrigo no lo veo, siendo que ha sido un gran apoyo para nosotros y me da no sé qué verlo parado muchas veces en la puerta, porque él está de apoyo y por ende no le pasan un vehículo, tampoco puede sacar partes. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** él no puede por no tener la responsabilidad administrativa, pero veré ese tema y les responderé por escrito. **Concejal Sidney Biaggini;** es muy difícil pedir un vehículo ahora, y desde que estoy acá, hace 2 años que esta los días compensado y ese ha sido el error más grande porque es preferible que se les pague horas de sobretiempo, si se saca cuentas hay choferes que trabajan 15 días en el mes porque tienen días compensados, me gustaría que revisara eso Alcalde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y**



**Presidente del Concejo;** ustedes tienen una persona en este momento para el traslado. **Concejal Sidney Biaggini;** pero hay veces que va a otros lados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay veces que no está siendo utilizado y cuando ustedes lo necesitan, fue enviado a otro lugar, entonces dejamos un vehículo con chofer exclusivo para ustedes y si no lo solicitan estará sin hacer nada y eso es complicado, lo ideal es coordinarlo con Maximiliano para que el coordine con el Chofer y si no hay nada, utilizar al Chofer. **Concejal Guillermo Ferreira;** la encargada de Protocolo en Iquique, tiene un auxiliar de protocolo y le ayuda en ciertas actividades que le entregue. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en esta Municipalidad no existe ese cargo, por lo mismo lo estamos revisando. **Concejal Guillermo Ferreira;** hemos ido a Empresas, a Eventos, y no hay nadie que nos presente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si llega una invitación a ustedes y no a la Relacionadora Pública, ¿Cómo va a saber? Por eso Maximiliano se coordina con los Medios de Comunicación y la Relacionadora Pública. **Concejal Armando Aillapán;** sugiero que envíen carta a todas las Empresas, Colegios e Instituciones el Protocolo de la Municipalidad, además de que si nos van a invitar que se respete el Protocolo y las horas porque hay veces que uno espera más de media hora.

**Concejal Sidney Biaggini;** me gustaría que me entregaran las Bases de la Candidatura de la Reina, porque mucha gente me ha preguntado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** quisiera agregar dos cosas, los requisitos están de antes y uno de esos requisitos era de que las Candidatas fueran sin hijos, hubieron comentarios por las redes sociales y lo cambiamos, ahora es con hijos, con la responsabilidad que corresponde a ello, nosotros no nos haremos responsables de los hijos, por ejemplo si una Candidata debe hacer una programa a Antofagasta a las 8 de la noche y se puede dar que el Familiar ya no puede cuidarle al Hijo y decide no ir, por lo que significa menos puntaje y quizás pueda perder el reinado por esa situación, por eso no es responsabilidad nuestra y segundo, otro tema es la estatura, vino una lolita y me dijo que le faltaban "tres dedos", y como era prácticamente nada lo que le faltaba y tenía las ganas le dije que se fuera a inscribir, pero le vamos a entregar las Bases con los cambios realizados.

**Concejal Grecia Biaggini;** estamos encima de la Fiesta de la Asunción de la Virgen, se le tuvo que dar un realce a esta situación e invitar a la gente que está trabajando en la actividad para explicarnos que se va hacer, primero que el 18 de septiembre está la Asunción de la Virgen. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** le sugiero que el Lunes 13 le vamos a pedir a la comisión para explicar que se va hacer.

**Concejal Grecia Biaggini;** se me acercaron 5 personas en la plaza y me explicaban que la Empresa Torres Ocaranza solo han contratado mano de obra extranjera y no Chilena, mi idea es que nos reunamos con el Seremi del Trabajo y juntarnos con estas personas para que demuestren su malestar, ya que, cuantos extranjeros y Chilenos puede tener una empresa. **Concejal Juan Alvarado;** lo que pasa es que ellos te hablan de cantidad, que podría ser el 20% pero ese 20% a nivel nacional lo tienen en Santiago o los que están acá son el 20% a nivel nacional. **Concejal Guillermo Ferreira;** la Municipalidad podría realizar la gestión de hablar con la Empresa que el 20% no lo ocupen acá en Mejillones y que lo repartan a nivel nacional. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a tratar de realizar ese trámite.

**Concejal Armando Aillapán;** hay un tema preocupante, una señora que vive en Avenida Fertilizante con Rolando Biaggini, hay un cierre en donde están haciendo unos arreglos, el tema es que la Empresa que está trabajando ahí le faltan el respeto y es una señora de edad y solamente sugiere que le dejen un pasillo para que la gente vaya a comprar, porque bajaron sus ventas y eso le complica. **Aarón Oliveros, Director de Obras;** la señora vino hace casi 3 meses y se citó a la Empresa, incluso hicimos una especie de mediación entre la Empresa y la Señora y lo que ella solicito que dejaran el cierre de la obra transparente para que dejaran ver desde O'Higgins, de hecho la Empresa tuvo que hacer la solicitud incluso a Serviu y si se dan cuenta en esa esquina se ve el Local ya que se hicieron todas las mejoras que la Señora solicito en su momento, de igual manera recibimos el reclamo de la Empresa,



porque la Señora accedió al acuerdo pero no quiso firmar los documentos donde ella llegaba a un mutuo acuerdo con la Empresa. Se tomaron acuerdo y se cumplieron por parte de la Empresa, no puedo pedirle a la Empresa que abra porque no es un proyecto de nosotros sino de Serviu por lo que es Serviu quien recepciona la obra.

**Concejal Armando Aillapán;** los Concejales aprobamos el tema de las bolsas plásticas y hoy es un tema que viene con mucha fuerza y nosotros no lo hemos transmitido por los medios de comunicación a todos los negocios y habíamos quedado de acuerdo en eso, pero lo que nos falta es la Ordenanza, nosotros hicimos las cosas al revés. **Claudio Mera, Administrador Municipal;** mañana nos reunimos con la Asociación de Funcionarios y a mí me encargaron la misión de hacer las metas institucionales y dentro de las metas esta la presentación al Concejo de la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas, la Ordenanza de la Eliminación de las Bolsas Plásticas, la reformulación de la Ordenanza de Cobros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el tema de las Bolsas es Ley. **Concejal Grecia Biaggini;** para complementar, hace un par de días el Presidente de la Republica hablo por la Televisión de que las grandes tiendas tienen 8 meses para eliminar las Bolsas de Plástico y para los microempresarios tienen un plazo de 2 años.

**Concejal Armando Aillapán;** me llama mucho la atención, que uno siendo parte de la comisión junto con el Concejal no fuimos avisados de los cambios realizados, en donde yo lo planteé en la última reunión en donde les pedí que a futuro que cualquier cosa que pasara fuéramos los primeros en saber, porque somos parte de la Comisión.

**Concejal Armando Aillapán;** y por ultimo quisiera solicitar el estado de cuenta de los Dineros de Dideco. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hágame un escrito, así lo hago llegar a Finanzas y se lo entregamos sin ningún problema. **Concejal Armando Aillapán;** siguiendo con Dideco, tengo entendido que Don Claudio como subrogante, y quisiera consultarle a Don Mauricio si corresponde conforme a la Ley o al Derecho ¿Puede Ocupar 2 Cargos? **Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico;** si, hay personas que han ocupado hasta 4 cargos, quien les habla ocupo en su momento 4 cargos vía subrogancia, Administrador Municipal, Director Jurídico, Director de Tránsito y Director de Dideco.

**Concejal Guillermo Ferreira;** quisiera entregar la Rendición del Curso de Capacitación sobre el Rol del Concejo según Ley 18.695 realizado en Iquique, fue un curso muy interesante ya que hablaba sobre la Carrera Funcionaria y en esa Ley se incluía la Ley 20.922, Ley del Lobby, Ley de Probidad y Ley de Transparencia. **Concejal Grecia Biaggini;** si me permites, yo también quisiera entregar mi rendición de Comisión de Servicios y la justificación del viaje es adquirir conocimientos en las funciones de fiscalización del Concejo Municipal en el tema Administrativo según Ley 18.883.

**Concejal Guillermo Ferreira;** Cancelaron por necesidad de la Empresa a la Señora Vilma Herrera, según artículo 161 y ahora cancelaron a la Señora Ivonne Fuentes, se supone que si a uno lo cancelan por necesidad de la Empresa no puede contratar a otra persona, pero igual contrataron a 2 extranjeras.

**Concejal Guillermo Ferreira;** esta es una tarea para la Dirección de Obras, por donde está el Registro Civil, la gente bota bolsas de basura todos los días, sería bueno sacar el basurero pequeño o sino se formara un basural en ese sector. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿se puede sacar arbitrariamente? **Aarón Oliveros, Director de Obras;** hoy lo podríamos sacar porque ya fueron transferidos al Municipio, pero si, deberíamos sacarlo de ahí y ponerlo en otro lugar.

**Concejal Guillermo Ferreira;** el años pasado en reunión de Concejo, trate el asunto donde Aguas Antofagasta rompió la vereda frente del Local de Lichock y ya 3 personas se han caído. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aprovecha la instancia Aarón para ver una tapa que esta frente al Banco Santander.





**Concejal Juan Alvarado;** en la mañana me llamo Darío Krstulovic, que tiene que ver con la Banda Angamos, yo a usted le había hablado sobre el uso de la cancha y Alexis Torres me dice que no debería haber ningún problema porque la ocupan para gimnasia, la cancha que está dentro del recinto del albergue, pero Darío me decía que el lugar lo ocuparían para ensayar y se protegerían del hielo, también está la intención de poner un container con todos los instrumentos para protegerlos y yo converse sobre el tema con Marcelo Valdovinos y me dice que no le molesta para nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo converse con el Medico y me dice que existe una normativa de que no pueden haber ruidos, ni bocinas en cierto radio cercano a un hospital, menos tener entre las 7 y las 10 de la noche a la banda, pero si del hospital me informan por escrito de que no hay problemas, yo no tendría problemas.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** quiero agradecer a los Concejales que han podido participar de las distintas actividades que se han realizado en la comuna, las que han tenido muy buena llegada, este fin de semana tuvimos una actividad de tenis donde estuvo Puerto Mejillones, se mejoró el sistema eléctrico de las Canchas de Tenis, ayer hubo otra actividad de Tenis y la 2da. Compañía de Bomberos que hizo una actividad muy didáctica en la Plaza, a las Instituciones y a ustedes muchas gracias. El fin de semana que viene es el Día del Niño y nosotros la tenemos el sábado y domingo, incluso el domingo iremos a Michilla y Hornitos pero mañana le entregaremos la programación.

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 18:21 hrs.**



**SR. SERGIO VEGA V.**  
Alcalde y Presidente del Concejo

**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal

**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal

**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejal

**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal

**SR. JUAN C. ALVARADO D.**  
Concejal

**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe

Transcrito por Maximiliano Contreras C.  
Oficina Concejo Municipal.

